



INFORME DE EVALUACIÓN AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018 DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

INTRODUCCION

En concordancia con la Constitución Política de 1991 y el Manual Único de Rendición de Cuentas - MURC- versión 2 del Departamento Administrativo de la Función Pública, La Agencia Nacional de Tierras – ANT, ha desarrollado acciones y actividades dirigidas al cumplimiento de los lineamientos establecidos para la ejecución de su rendición de cuentas vigencia 2018.

Así, la Oficina de Control Interno, en su Rol de Asesor y de Evaluador Independiente de las actividades propias de la gestión de la Agencia, desarrolló acciones, con el fin de realizar el seguimiento y control a las directrices consagradas en el marco normativo, adelantó la evaluación al proceso de rendición de cuentas vigencia 2018.

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas al interior de la Agencia Nacional de Tierras.

ALCANCE

Verificar el cumplimiento de las disposiciones internas y externas para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas sobre la gestión realizada en el año 2018, por parte de la Agencia Nacional de Tierras.

La evaluación aplica para la audiencia pública realizada por la Agencia Nacional de Tierras ANT en la ciudad de Riohacha, departamento de La Guajira el día 21 de junio de 2019, y comprende un análisis de la información presentada a los auditores.

Limitaciones al alcance: El equipo de la Oficina de Control Interno no hizo presencia en la Audiencia pública de rendición de cuentas realizada en Riohacha, La Guajira, (21 de junio de 2019); por tal razón algunas de las variables establecidas en los instrumentos de evaluación fueron cotejadas frente a material audiovisual y documentos físicos que soportan el cumplimiento de la Agencia Nacional de Tierras con la realización de la audiencia. No obstante, lo anterior, en la audiencia públicas realizada por la entidad, se aplicaron encuestas a los asistentes para conocer su percepción sobre el ejercicio realizado.

CRITERIOS

- Manual Único de Rendición de Cuentas - MURC- versión 2 de del Departamento Administrativo de la Función Pública
- Estrategia de Rendición de Cuentas de la Gestión de la Agencia Nacional de Tierras Vigencia 2018
- CONPES 3654 de 2010 "Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos".



- Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015"
- Ley 87 de 1993, "Artículo 12: Funciones de los Auditores Internos, numeral i) Evaluar y verificar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, que, en desarrollo del mandato constitucional y legal, diseñe la entidad correspondiente..."
- Ley 489/1998 Artículo 32: Promulga la democracia participativa y democratización de la gestión. En su Artículo 33: Propone las Audiencias Públicas como mecanismo para rendir cuentas.

METODOLOGÍA/DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO

El equipo de la Oficina de Control Interno, realizó la evaluación del proceso de rendición de cuentas, tomando como base los lineamientos del "Manual Único de Rendición de Cuentas V2 DAFP", así como la estrategia, la verificación de las acciones adelantadas por la Agencia Nacional de Tierras-ANT, y el análisis de la encuesta de percepción de satisfacción, aplicada a todos los participantes en la Audiencia Pública en la vigencia 2018. A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

Evaluación del proceso de planeación y realización de la Audiencia Pública de rendición de cuentas

El equipo auditor evaluó las cinco etapas de rendición de cuentas: aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación de la audiencia pública, así:

- En la etapa de aprestamiento, que consiste en la organización gradual y de las actividades y experiencias que promueven la cultura de la rendición de cuentas al interior de la entidad y en el relacionamiento con los grupos de valor, se evaluaron variables relacionadas con la conformación del grupo de apoyo, el cronograma, conformación de reuniones, capacitaciones, caracterización grupos de interés, definición de objetivos, sensibilización y elaboración de circular de apertura al proceso de la Audiencia Pública.
- La etapa de diseño tiene la finalidad de proyectar actividades que sean útiles y efectivas, se evaluaron las variables relacionadas con la elaboración, validación participativa-espacios de diálogos y sensibilización de la estrategia de rendición de cuentas.
- Etapa de preparación, se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como la convocatoria de organizaciones en el proceso de planeación, la generación de espacios para que la ciudadanía y partes interesadas propusieran temas a tratar en la Audiencia Pública antes de su realización, la incorporación de estas observaciones en la ejecución de la Audiencia, el tiempo para la realización de la convocatoria y las estrategias identificadas para motivar o movilizar a la ciudadanía en torno a la rendición de cuentas a la ciudadanía.
- Etapa de ejecución, se evaluaron variables asociadas con la evidencia de participación de organizaciones sociales, los contenidos mínimos abordados en la presentación realizada en la Audiencia, la claridad y utilidad de la información suministrada por la entidad en la Audiencia Pública, el grado de ejecución de la Estrategia prevista para la realización de las Audiencias y la satisfacción de los participantes, en términos generales, con la Audiencia realizada.



- Etapa de seguimiento y evaluación de las acciones propuestas en la estrategia de rendición de cuentas

Producto de la verificación de los soportes aportados por los responsables de ejecutar las acciones en cada una de las etapas señaladas, a continuación, se relacionan las principales observaciones frente a las variables consideradas en la evaluación:

1. Por medio del correo electrónico de la Oficina de Planeación, dirigido a las dependencias de la ANT, con fecha 1 de abril de 2019, se observó la conformación del equipo de rendición de cuentas, integrado por un delegado de Dirección General, Dirección de Gestión de Ordenamiento Social de la Propiedad, Subdirección de Sistemas de Información, Oficina de Comunicaciones, Secretaria General, Dirección de Acceso a Tierras, Dirección de Asuntos Étnicos, Subdirección Administrativa y Financiera, Dirección de Gestión Jurídica de Tierras, Oficina de Planeación y Oficina de Control Interno, cumpliendo así con la estrategia y cronograma.
2. En cuanto a las reuniones con el equipo de rendición de cuentas, se evidenció los listados de asistencia a ocho reuniones (2,3,10, 23 abril, 9,17,29 y 31 mayo), no obstante, de acuerdo con la información suministrada, no se obtuvieron actas en donde se dejarán plasmados los compromisos de las dependencias y se realiza el seguimiento de su cumplimiento.
3. Se evidenció que el documento "Estrategia de Rendición de Cuentas de la Agencia Nacional de Tierras-vigencia 2018", cumpliera con los requisitos mínimos de conformidad con el Manual Único de Rendición de Cuentas - MURC- versión 2 del Departamento Administrativo de la Función Pública (autodiagnóstico, identificación de los grupos de interés, definición de objetivos, identificación y actividades para cada una de las etapas de rendición de cuentas, cronograma, responsables de cada actividad, metas e indicadores y los recursos necesarios). Este documento se encuentra publicado en el siguiente link: http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2019/06/Estrategia_rendicion_de_cuentas_vigencia_2018.pdf.
4. Se observó el "Formulario de identificación de necesidades de la información de la ciudadanía", publicado en la página web institucional en el siguiente link: <http://www.agenciadetierras.gov.co/servicio-al-ciudadano/participacion-ciudadana/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-2018/formulario-de-identificacion-de-necesidades-de-informacion-de-la-ciudadania/>. Sin embargo, no se obtuvo información de la consolidación de los resultados recibidos de la participación ciudadana asociados con las temáticas que sería relevante se trataran en la Audiencia Pública de rendición de cuentas, por lo tanto, no fue posible validar el número de formularios recibidos, ni los temas con mayor interés por la ciudadanía, para contrastar la información con los temas tratados en la Audiencia Pública de rendición de cuentas. En el informe del proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2018 solo se observa la siguiente gráfica:

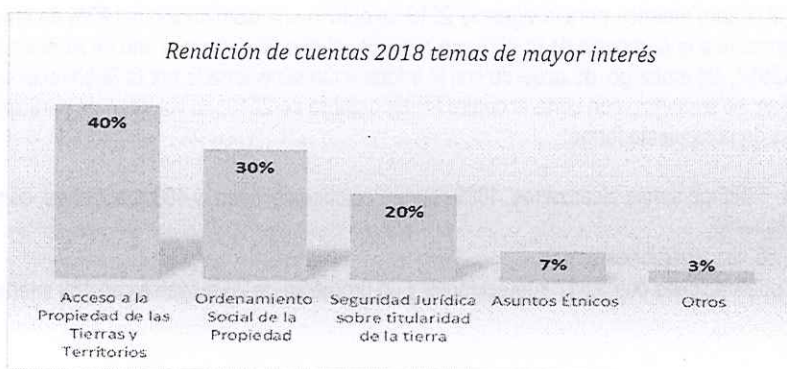


Gráfico 1: Informe proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2018

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



5. Se evidenció correo del 24 de mayo de 2019, en donde se aprueba los informes de gestión por cada dependencia y la publicación de los mismos en la página web de la Agencia, cumpliendo con la estrategia de rendición de cuentas vigencia 2018 (quince días antes de la fecha de realización de la Audiencia).
6. Se evidenció que la publicación de la convocatoria a la Audiencia pública de rendición de cuentas, se hizo a través de la página web institucional, el 7 de junio de 2019, cumpliendo con la estrategia (con mínimo 15 días antes de la realización de la audiencia), sin embargo, se observó las convocatorias por Twitter de la Agencia de Tierras @Agencia Tierras, Facebook, con fecha desde el 12,13,14,17,19 y 20 de junio, incumpliendo con los 15 días antes de la realización de la audiencia. Al interior de la entidad, se hizo por medio de protectores de pantalla, intranet y correos electrónicos.
7. En los listados de asistencia de la Audiencia Pública, se evidenció la participación de personas en representación de: Resguardos Indígenas, ICBF, Agricultores, Campesinos, Artesanos, Docentes, Líder Social, Amas de Casa y Estudiantes.
8. De acuerdo con la información del informe de proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2016, 2017 y 2018, realizados por la Oficina de Planeación y publicados en la página web de la Agencia, se observó una disminución en el número de personas que asistieron presencialmente a la Audiencia Pública de la vigencia 2018, con relación a los años anteriores:

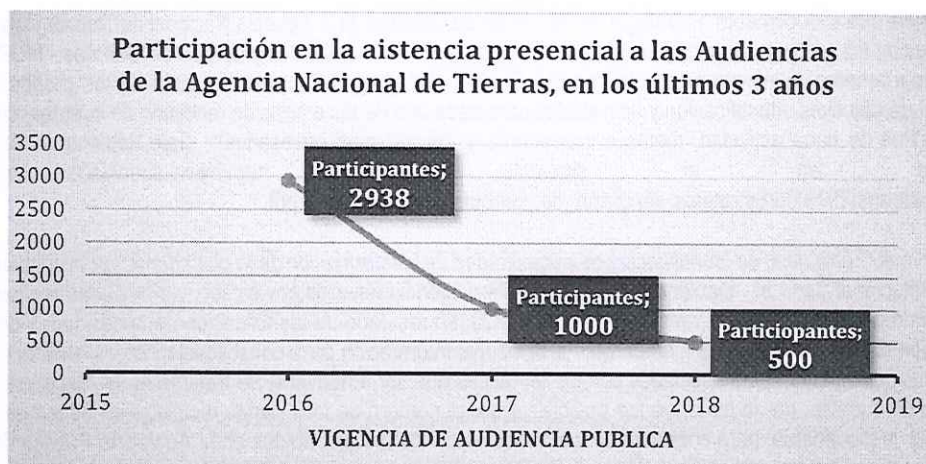


Gráfico 2: Informes de proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2016,2017 y 2018

De acuerdo con en el cuadro anterior, para la vigencia 2018 se obtuvo una disminución del 83% de las personas que asistieron presencialmente a la Audiencia de la ANT con respecto al año 2016 (primer año de Audiencia de la Agencia) y del 50% con el año 2017, sin embargo, de acuerdo con la información suministrada por la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras, se evidenció con corte al cuatro (4) de octubre de 2019, un volumen de participación significativa en las redes sociales de la siguiente forma:

- Facebook: 3.085 personas alcanzadas, 1089 reproducciones de video, y 403 reacciones, comentarios y veces que se compartió.
- YouTube: 56 visualizaciones
- Twitter: 5 publicaciones con 3.617 interacciones y un promedio de 28 retweets con 189 interacciones



9. Se observó que la Audiencia Pública, también se transmitió por las redes sociales, YouTube (<https://www.youtube.com/watch?v=dUPtttOWZHY>), por Twitter por medio de publicación de trinos y Facebook.
10. La Audiencia Pública desarrollada por la ANT, cumplió con los requisitos mínimos, tratando la siguiente información:
 - Información Institucional obligatoria: se dio una breve reseña sobre la ANT, las ejecuciones, logros, dificultades y retos que tuvo la ANT, durante 2018.
 - Información de Interés para la Ciudadanía: se tuvieron en cuenta los temas propuestos por la ciudadanía como formalización de la propiedad, procesos administrativos agrarios (clarificación de la propiedad, deslinde de tierras de la Nación, recuperación de baldíos extinción del derecho de domino), adjudicación de predios (baldíos-Fondo Nacional Agrario), subsidios, administración de predios rurales, legalización territorios colectivos, procesos agrarios para grupos étnicos (clarificación de la propiedad, deslinde de tierras de la Nación para comunidades indígenas y comunidades negras), adquisición de predios para comunidades indígenas y comunidades negras, iniciativas comunitarias, formulación de planes de ordenamiento social de la propiedad rural, registro de sujetos de ordenamiento, sistema integrado de tierras, entre otros.
 - Información administrativa y financiera: se presentó información relacionada con la ejecución y seguimiento a los recursos asignados para el funcionamiento administrativo de la entidad, presupuesto (gastos financiamiento y proyectos de inversión), contratación, estados financieros, recurso humano (planta permanente y temporal), atención del usuario (escrito, telefónico, virtual, presencial) y planes de mejoramiento (interno y externo).
 - Metas para el año 2019: se presentó información sobre títulos de propiedad, hectáreas gestionadas, adjudicaciones de predios, titulaciones colectivas de comunidades grupos étnicos.
 - Rendición de cuentas de Acuerdos de Paz: se informó el cumplimiento de los compromisos de Formalización de hectáreas, del Banco de Tierras y los indicadores (metas trazadoras, temáticos, género, componente étnico)
 - Información de cómo realizar los trámites: se explicó que los trámites ante la Agencia Nacional de Tierras son Gratuitos e informó los canales de atención.
 - Sesión de preguntas: de las preguntas generadas por medio de las redes sociales, se seleccionaron 3 de las cuales se dio respuesta por parte de los Directores de la Agencia Nacional de Tierras, que correspondió a temas de proyecto productivo, titulación de tierra, formulario RESO, requisitos para acceder a terreno propio.
11. Se evidenció la publicación de la información de Rendición de Cuentas vigencia 2018 (informe rendición de cuentas, formulario de identificación de necesidades de información de la ciudadanía, estrategia de rendición de cuentas, informes de gestión por dependencias, cronograma de rendición de cuentas), en el siguiente link: <http://www.agenciadetierras.gov.co/servicio-al-ciudadano/participacion-ciudadana/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-2018/>.
12. No se recibió información para evidenciar el cumplimiento de las siguientes acciones programadas en la estrategia de rendición de cuentas:
 - Circular de apertura al proceso de la Audiencia Pública, por parte de la directora de la Agencia, en la que se dan las directrices generales a los servidores públicos y colaboradores sobre la rendición de cuentas.
 - Enviar invitaciones a los grupos de interés de la Agencia (a Entidades, Agremiaciones y Asociaciones del Sector)
 - Convocatoria a organizaciones sociales para que participaran en la planeación de las Audiencias públicas de rendición de cuentas.



- Resultados de las encuestas de participación, con el fin de definir cuáles eran los temas de mayor interés para la ciudadanía.
- Preparar informe de las preguntas, opiniones, inquietudes y peticiones de los ciudadanos con respecto a la gestión de la Agencia y de las respuestas de la entidad para su publicación en la página web institucional y en los medios de difusión determinados en la presente estrategia.

De acuerdo con los soportes suministrados a la Oficina de Control Interno, se evidenció el cumplimiento de las actividades programadas en la estrategia de rendición de cuentas vigencia 2018, excepto, por las enumeradas en el literal 12.

Efectividad de la encuesta de percepción para la evaluación de la Audiencia Pública de rendición de cuentas

Este instrumento fue aplicado a la comunidad que participó presencialmente en la audiencia pública realizada por la Agencia Nacional de Tierras-ANT para la vigencia 2018. El formulario aplicado constaba de 11 preguntas que indagaba sobre las siguientes variables: el medio a través del cual se enteró el participante de la realización de la Audiencia, si consultó información antes de la Audiencia, su percepción sobre el tiempo de exposición de la ANT, la claridad, utilidad y pertinencia de la información suministrada, la logística del evento y la percepción del participante sobre si la Audiencia cumplió sus expectativas, la calificación, que en términos generales daría a la Audiencia.

La Oficina de Control Interno, tabuló y analizó la encuesta de percepción de satisfacción, aplicada a todos los participantes de los cuales solo contestaron 280, en las cuales se identificaron datos perdidos para algunas preguntas, y por tal razón, los valores que se presentan a continuación se hacen sobre el total de respuestas obtenidas para cada pregunta, a continuación, se presentan los resultados obtenidos:

Ficha técnica de la encuesta:

Nivel de confianza del 95%
Margen de error del 5%
280 encuestas aplicadas
Promedio de datos perdido por pregunta: 5 (2%)



1. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?

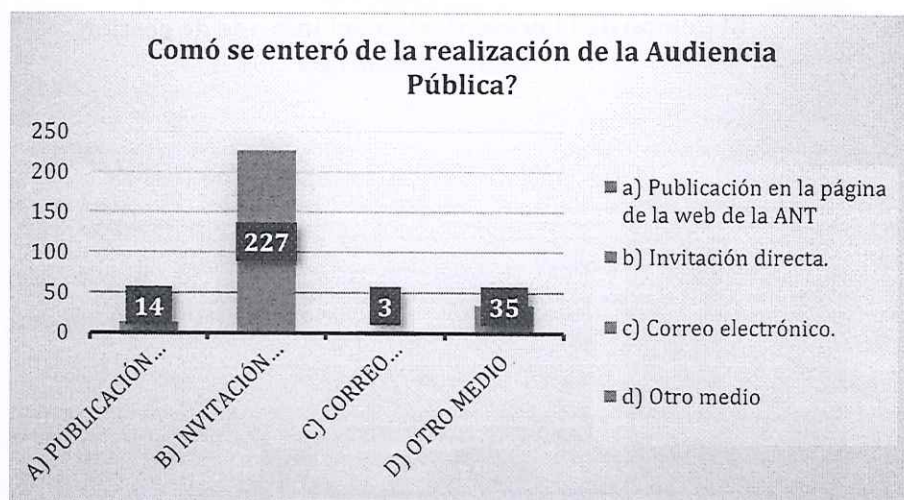


Gráfico 3: Encuesta evaluación Audiencia Pública de rendición de cuentas vigencia 2018

2. ¿Consultó información sobre la gestión de la Agencia antes de la Audiencia Pública?

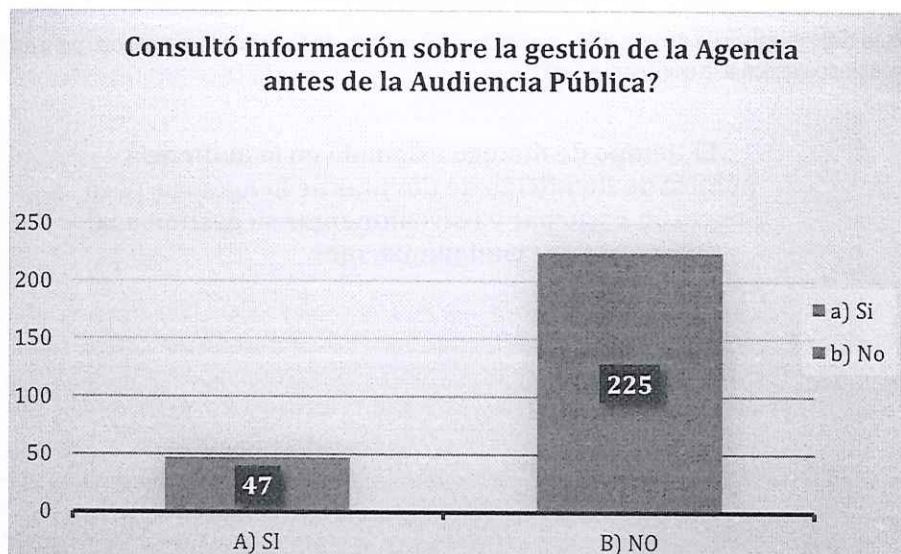


Gráfico 4: Encuesta evaluación Audiencia Pública de rendición de cuentas vigencia 2018



3. ¿El tiempo de la presentación del informe de gestión institucional, fue?

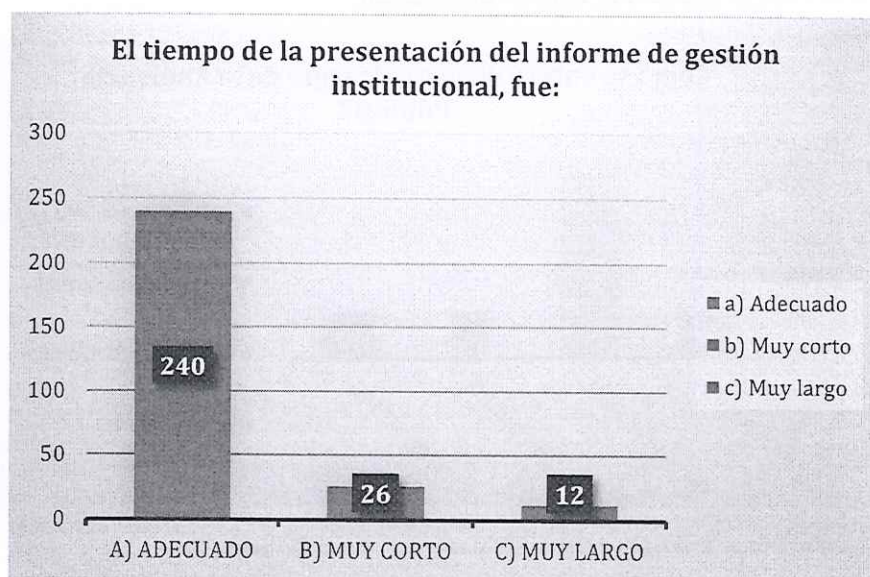


Gráfico 5: Encuesta evaluación Audiencia Pública de rendición de cuentas vigencia 2018

¿El tiempo de diálogo asignado en la audiencia pública de Rendición de Cuentas de la Agencia, para explicar, escuchar y retroalimentar su gestión a la ciudadanía, fue?

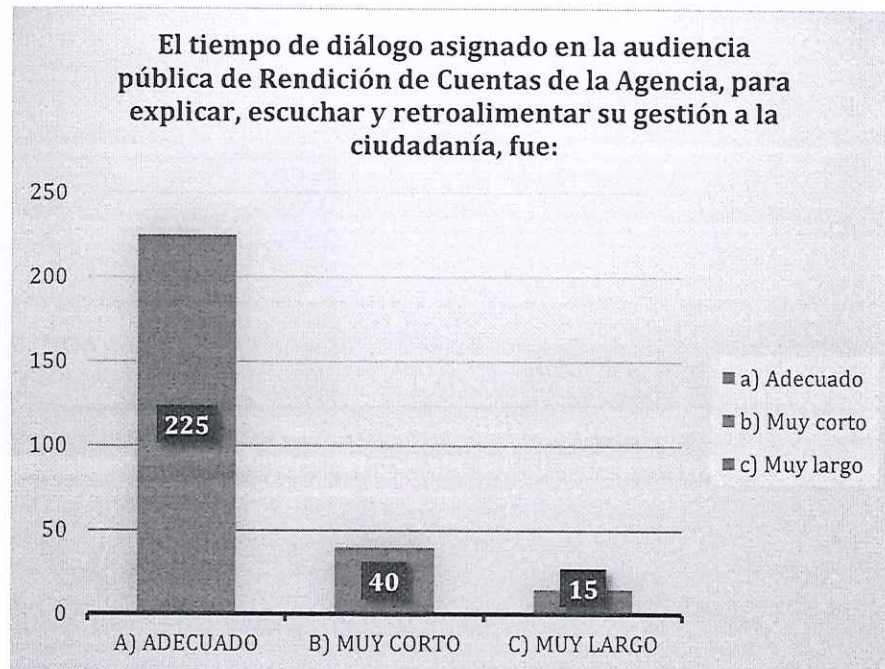


Gráfico 6: Encuesta evaluación Audiencia Pública de rendición de cuentas vigencia 2018

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



4. ¿La información suministrada por la Agencia en la presentación del informe de gestión institucional, fue?

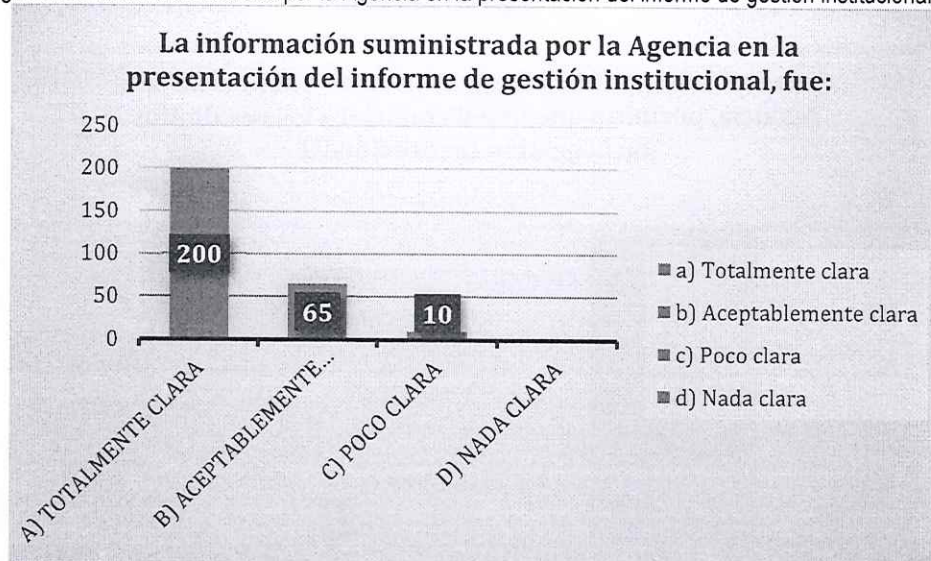


Gráfico 7: Encuesta evaluación Audiencia Pública de rendición de cuentas vigencia 2018

5. ¿La información suministrada en la audiencia pública de Rendición de Cuentas de la Agencia, fue?

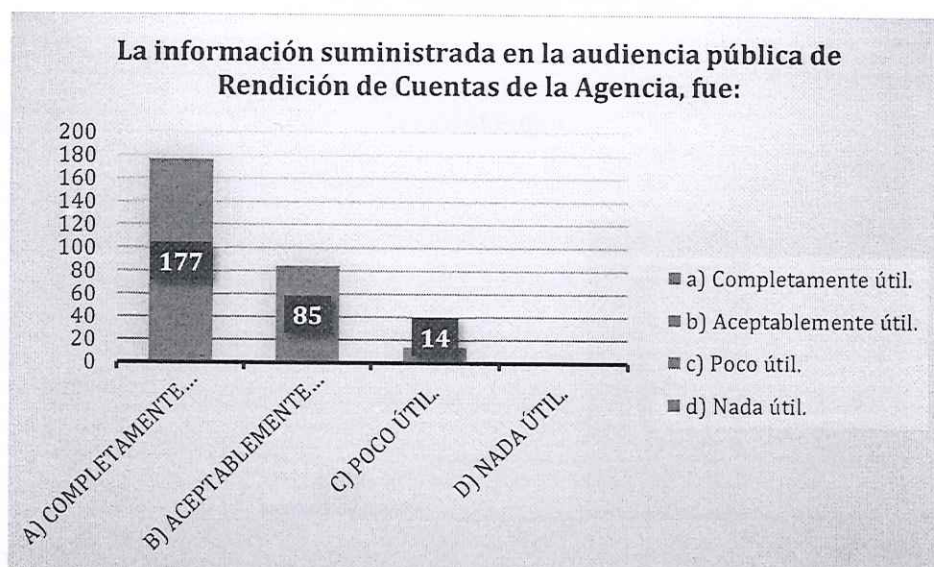


Gráfico 8: Encuesta evaluación Audiencia Pública de rendición de cuentas vigencia 2018

6.

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



6. ¿La audiencia pública de Rendición de Cuentas de la Agencia, permitió que usted conociera los resultados de la gestión institucional?

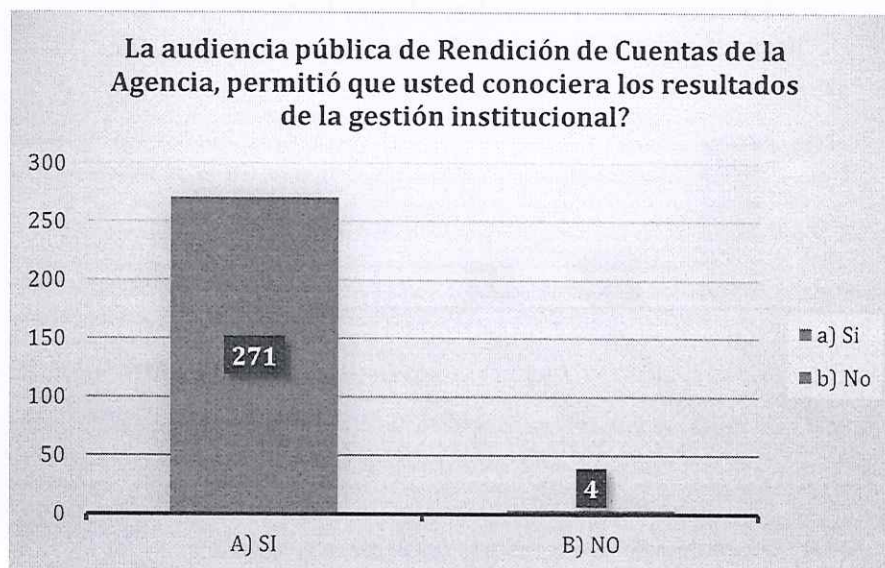


Gráfico 9: Encuesta evaluación Audiencia Pública de rendición de cuentas vigencia 2018

7. ¿La audiencia pública de Rendición de Cuentas de la Agencia, respondió a sus intereses y/o expectativas?

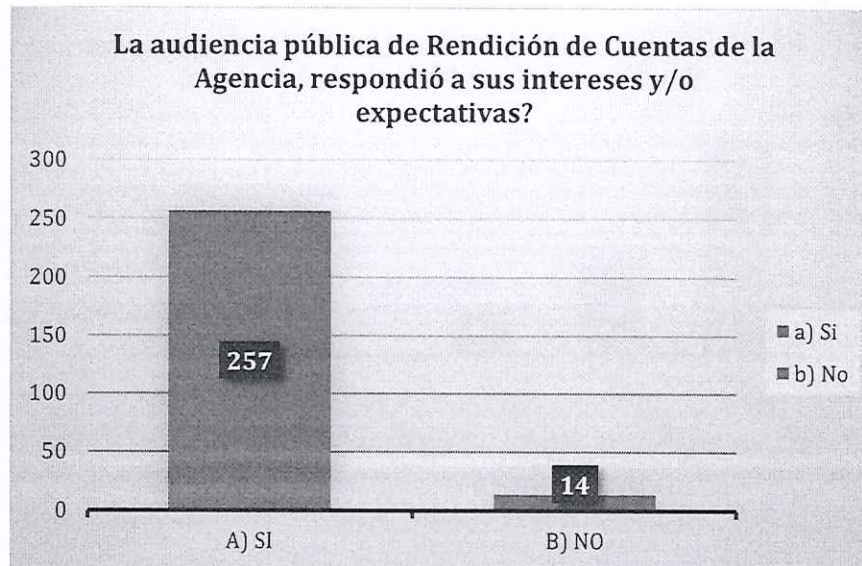


Gráfico 10: Encuesta evaluación Audiencia Pública de rendición de cuentas vigencia 2018



8. ¿En términos generales, la logística del evento (instalaciones en donde se desarrolló, organización de la audiencia pública, cumplimiento de horario), fue?

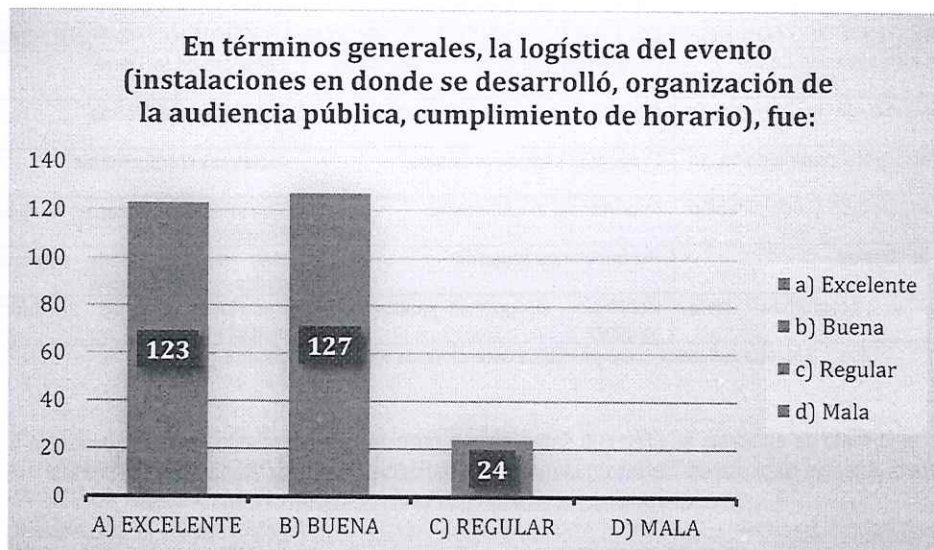


Gráfico 11: Encuesta evaluación Audiencia Pública de rendición de cuentas vigencia 2018

9. ¿En términos generales, la audiencia pública de Rendición de Cuentas de la Agencia, fue?

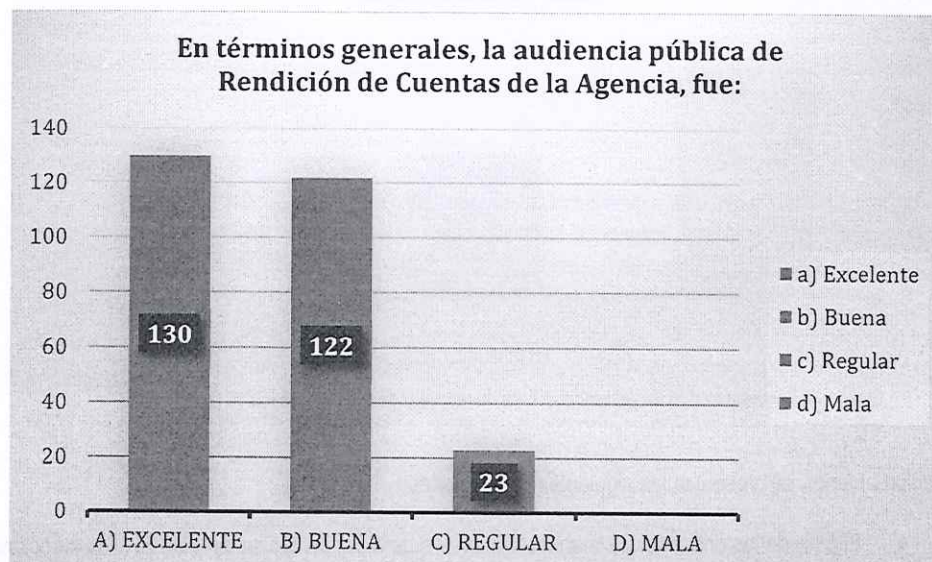


Gráfico 12: Encuesta evaluación Audiencia Pública de rendición de cuentas vigencia 2018

10. En el formato se solicitó a los encuestados que propusieran temas de su interés sobre la gestión de la ANT para próximas Audiencias públicas. Los temas que tuvieron mayor recurrencia por parte de quienes contestaron a esta pregunta fueron:

TEMAS PROPUESTOS POR LOS PARTICIPANTES EN PRÓXIMAS AUDIENCIAS PÚBLICAS		
Titulación y formalización de tierras	Programas y proyectos Productivos	Semillero de la Tierra
Mayor presencia de la ANT en la Guajira	Mayor información sobre subsidios	Restitución de Tierras
Mayor espacio para participación de la ciudadanía	Proyectos étnicos previstos	Iniciativas Comunitarias
Compras, adquisición y adjudicación de Tierras	Importancia al campesino	Registros de trámites en Municipio de Fonseca
Beneficios de Tierras	Producciones seguras	Más atención para comunidades étnicas y desplazados
Beneficios y programas para Artesanos	Beneficios, programas realizados a mujeres	Resultados de las atenciones a ciudadanos

Tabla 1: Encuesta evaluación Audiencia Pública de rendición de cuentas vigencia 2018

11. En el formato de encuesta se preguntó sobre alguna petición, queja, reclamo, solicitud, denuncia o felicitación para la Agencia Nacional de Tierras en el marco de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:

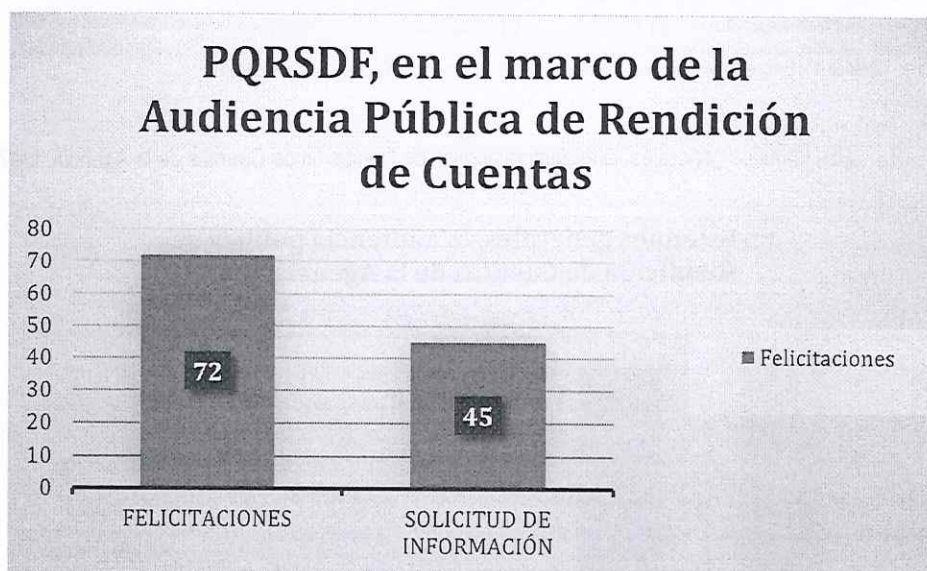


Gráfico 13: Encuesta evaluación Audiencia Pública de rendición de cuentas vigencia 2018

De la información anterior, se presentan las siguientes conclusiones:

- El 81% de los encuestados manifestó que se enteró por invitación directa. El 13% mencionó haberse enterado de otra manera, en la mayoría de los casos, a través de los resguardos, el 5% se enteró a través de la página web institucional y el 1% a través de correo electrónico.

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



- El 17% de los encuestados que respondieron esta pregunta manifestaron que consultaron información sobre la gestión de la Agencia antes de la Audiencia y el 83% contestó que no lo hizo.
- El 86% de los encuestados que respondieron esta pregunta manifestaron que el tiempo de exposición de la Agencia con el informe de gestión institucional fue adecuado, el 10% que fue muy corto y el 4% que fue muy largo.
- El 97% de los encuestados que respondieron esta pregunta manifestaron que la información fue totalmente o aceptablemente clara, discriminada de la siguiente manera: Totalmente clara 73% y Aceptablemente clara el 24%.
- El 95% de los encuestados que respondieron esta pregunta manifestaron que la información de la presentación realizada por la Agencia fue completamente o aceptablemente útil, discriminada de la siguiente manera: Completamente útil 64% y Aceptablemente útil 31%.
- El 99% de los encuestados que respondieron esta pregunta manifestaron que la Audiencia pública le permitió conocer los resultados de gestión de la entidad y el 95% consideró que la audiencia pública respondió a sus intereses y/o expectativas.
- El 91% de los encuestados que respondieron esta pregunta consideraron que la logística del evento fue entre buena o excelente, el 9% manifestó que fue regular.
- El 92% de los encuestados manifestaron que la Audiencia Pública de rendición de cuentas fue excelente o buena, discriminada de la siguiente manera: Excelente 47% y Buena 45%.
- El 62% de los encuestados que respondieron esta pregunta felicitaron y agradecieron a la Agencia Nacional de Tierras, por el trabajo realizado y por el desarrollo de la Audiencia Pública y el 38% efectuaron solicitudes de información con relación a:
 - Cumpliendo con proyectos, ayudas y beneficios para la Guajira
 - Solicitan oficina de la ANT en la Guajira
 - Mayor agilidad en los procesos
 - Aclarar sobre inversiones en beneficios para consejos comunitarios
 - Tareas para jóvenes sean participantes
 - Mayores beneficios para resguardos indígenas y consejos comunitarios
 - Mayor agilidad en las respuestas de las PQRS al campesino
 - 5 Peticiones formales

En términos generales, a partir de las encuestas aplicadas, se evidenció que el 56% de los participantes de la Audiencia contestaron la encuesta y un alto nivel de aceptación de los asistentes sobre la información suministrada en las Audiencias y su organización, que hace que hayan sido calificadas positivamente.



FORTALEZAS

La etapa de preparación institucional se llevó a cabo con la participación del equipo líder, se dio cumplimiento a las actividades planteadas en el Cronograma.

La convocatoria a la comunidad fue amplia se usaron diferentes medios, como redes sociales (Twitter por medio de publicación de trinos, Instagram, Facebook.), correo electrónico, página web de la entidad.

En cuanto a las acciones de información se evidenció que se publicó el informe de gestión de las dependencias, informe de rendición de cuentas, en la página web dentro del plazo establecido.

La Audiencia Pública, se realizó de forma presencial y simultáneamente se transmitió por las redes sociales, YouTube (<https://www.youtube.com/watch?v=dUPttOWZHY>), por Twitter por medio de publicación de trinos y Facebook.

El uso de las herramientas tecnológicas, respaldan la transparencia y publicidad de la actividad y contribuyen a la estrategia de gobierno en línea.

DEBILIDADES

La participación de la ciudadanía en la audiencia presencial no fue significativa con relación a los años anteriores.

No se observó un lenguaje de señas, el cual es de suma importancia para los ciudadanos con discapacidad auditiva, tanto en la divulgación de la audiencia pública de rendición de cuentas como en el desarrollo de la misma.

CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno, manifiesta que la Rendición Pública de Cuentas se realizó bajo los parámetros determinados por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en cuanto a metodología y contenido; de igual manera se observó que los temas tratados corresponden al objetivo propuesto.

Frente a la gestión administrativa y después de analizada la encuesta de evaluación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se evidencia que la planeación estratégica establecida para la ejecución de esta, cumplió con el objetivo, lo cual se ve reflejado en la calificación de las encuestas, presentando un alto grado de satisfacción y conformidad frente al desarrollo del evento por parte de los asistentes.

En consideración a lo expuesto en este informe, se evidenció incumplimientos que conlleven al tratamiento obligatorio de acciones en el Plan de mejoramiento en cuanto a:

- Consolidar y realizar informe de las preguntas, opiniones, inquietudes y peticiones de los ciudadanos con respecto a la gestión de la Agencia y de las respuestas de la entidad para su publicación en la página web institucional y en los medios de difusión determinados en la presente estrategia.
- Implementar mecanismo de consolidación de información priorizada de la ciudadanía, acorde con sus necesidades y expectativas.



- A partir de la encuesta realizada de percepción para la evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2018 y considerando que se presentaron 45 solicitudes de información por parte de la ciudadanía, es necesario dar trámite en cumplimiento de la norma.

RECOMENDACIONES

Con base en lo observado y analizado en todas las etapas del proceso de Rendición de Cuentas, hace las siguientes recomendaciones para la mejora de estos ejercicios:

- Estudiar la posibilidad de realizar más escenarios de rendición de cuentas (Audiencias en diferentes departamentos), con el propósito de lograr una mayor participación de la comunidad.
- Se sugiere dar mayor participación a los ciudadanos con discapacidad auditiva, tanto en la divulgación de la audiencia pública de rendición de cuentas como en el desarrollo de la misma.
- Se recomienda seguir motivando a la ciudadanía para que la encuesta del evento se realice con mayor participación, así mismo, dejar la opción para que las encuestas también las realicen las personas que siguen la audiencia virtualmente.
- Se sugiere publicar o efectuar un link en el micro sitio establecido para la información relacionada con la rendición de cuentas 2018, la información relacionada con la ejecución presupuestal, los estados financieros y planes de mejoramiento, con el propósito que respalden la transparencia y publicidad de la información.
- Es necesario revisar la posibilidad de asignar un mayor espacio en las Audiencias, para atender un número significativo de preguntas de los ciudadanos.
- Se sugiere, evaluar la elaboración de actas como resultado de cada reunión de rendición de cuentas, donde se dejen plasmados los compromisos de las dependencias y se realice el seguimiento de su cumplimiento.
- De acuerdo a los parámetros de transparencia y en cumplimiento de la estrategia de Rendición de Cuentas, es necesario en el informe de rendición de cuentas, describir todos los datos de la consolidación de los resultados recibidos de la participación ciudadana asociados con las temáticas que sería relevante se trataran en la Audiencia Pública de rendición de cuentas (número de formularios recibidos, porcentaje de los temas con mayor interés por la ciudadanía).
- Se sugiere, para las convocatorias externas en redes sociales (Twitter, Instagram, Facebook), dar cumplimiento con la estrategia (con mínimo 15 días antes de la realización de la audiencia), debido a que estas herramientas tecnológicas posiblemente son consultadas con mayor participación que en la página web de la Agencia. *re*



El campo
es de todos

Minagricultura



Agencia
Nacional de
Tierras

- Cumplir con todas las actividades de la estrategia de rendición de cuentas, por lo tanto, preparar informe de las preguntas, opiniones, inquietudes y peticiones de los ciudadanos con respecto a la gestión de la Agencia y de las respuestas de la entidad para su publicación en la página web institucional y en los medios de difusión determinados en la presente estrategia.

Aprobó,

ANA MARLENNE HUERTAS LOPEZ

Jefe de Control Interno (E).

Elaboró,

SANDRA MILENA BEJARANO PINZÓN

Contratista Oficina de Control Interno

Octubre, 4 de 2019.

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511